
AÚPA! Ayuda a la Creación Fotográfica

El objetivo de **AÚPA! Ayuda BlankPaper a la Creación Fotográfica** es la de ofrecer la oportunidad a un fotógrafo emergente de **desarrollar y difundir un proyecto fotográfico mediante una dotación económica de 5.000€ y el seguimiento y tutorización de su trabajo** por miembros de BlankPaper Colectivo durante los 8 meses de duración de la ayuda.

El trabajo final se presentará en una **exposición individual** producida por Studio Yagüe en noviembre de 2012 en BlankPaper Madrid e itinerará a BlankPaper Valencia y otras salas por confirmar.

La convocatoria está abierta a todos los fotógrafos emergentes españoles y extranjeros de cualquier nacionalidad, sin límite de edad. *

El plazo de inscripción **concluye el 24 de febrero de 2012.**

Bases

1 Dotación

- **Una única ayuda de 5.000€** para la realización de un proyecto fotográfico. Esta dotación económica está sujeta al IRPF y demás impuestos de acuerdo a la legislación vigente.

- **Seguimiento y tutorización del proyecto** por los miembros de BlankPaper Colectivo.

- **Producción de una exposición itinerante** en las sedes de BlankPaper Madrid y Valencia y en salas por confirmar.

2 Calendario de la convocatoria

- El plazo de inscripción **concluye el 24 de febrero de 2012.**

- El jurado se reunirá el 27 de febrero de 2012 y el 29 del mismo mes se hará público el fallo.

- El ganador comenzará a desarrollar el proyecto bajo la tutela de BlankPaper a partir de marzo de 2012.

- La exposición con el trabajo desarrollado se inaugurará en noviembre de 2012.

3 Condiciones de participación

- La participación en la convocatoria está sujeta a una tasa de 20€ en gastos de gestión del material recibido. Esta tasa se abonará con tarjeta de crédito desde la web de BlankPaper.

- **Las solicitudes deben de ser enviadas antes de las 12h a.m. del 24 de febrero de 2012.** Aquellas solicitudes recibidas después de la fecha y hora límite de entrega no se tendrán en cuenta.

- Sólo se podrá presentar **un proyecto por participante.**

- No podrán presentarse trabajos que hayan sido premiados en otro certamen o hayan sido objeto de alguna exposición.

- Los trabajos que no cumplan los requisitos de estas bases no se tendrán en cuenta.

4 Requisitos de los trabajos presentados

Todos los trabajos y documentación se presentarán online en la dirección www.blankpaper.es/escuela/madrid/aupa/. No se admite obra en papel ni otra forma de envío.

La presentación del proyecto tiene que incluir:

- **La ficha de inscripción** facilitada en la web, correctamente cumplimentada y la aceptación de las condiciones expuestas.

- **Una memoria detallada del proyecto** en un máximo de 4.000 caracteres con espacios en la que se incluya un breve resumen inferior a 600 caracteres con espacios, planificación y presupuesto orientativo no superior a la ayuda otorgada.

- **Un breve currículum** que no supere los 1.000 caracteres con espacios.

AÚPA! Ayuda a la Creación Fotográfica

- DNI, o tarjeta de residencia.

- BlankPaper valorará la capacidad del aspirante para proponer un proyecto fotográfico innovador independientemente de su técnica o naturaleza.

Podrá presentarse el trabajo a desarrollar en caso de estar ya comenzado o un trabajo anterior que defina la trayectoria del aspirante. En cualquier caso sólo podrá presentarse un único proyecto.

5 Forma de envío de los trabajos

- Las imágenes se subirán a un servidor en la dirección www.blankpaper.es/escuela/madrid/inscripcion-aupa/

- Máximo 20 imágenes de un mismo trabajo

- Formato JPG, en 8 bits y a calidad 8 de compresión de Photoshop

- Máximo 800 píxeles de lado mayor y a 72 píxeles de resolución

- En ningún caso los archivos superarán los 200 KB

6 Jurado

El jurado está aún por confirmar, pero trabajamos para conseguir un jurado plural y altamente cualificado.

La decisión del jurado será inapelable y en ningún caso tendrá la obligación de explicar sus decisiones o proporcionar información sobre el proceso de elección.

La resolución del fallo se transmitirá por teléfono al ganador y se hará pública en la web de BlankPaper.

7 Compromisos del ganador de la ayuda AÚPA!

Los detalles relativos al pago de la ayuda serán confirmados en el acuerdo firmado entre BlankPaper y el ganador, después de hacer público el fallo.

*** El ganador de la ayuda se compromete a respetar los plazos y el programa de tutorías presenciales** establecido por BlankPaper Colectivo, tanto si reside en España como no.

Así mismo el ganador también se compromete a ceder dos obras de las producidas para la exposición que pasarán a formar parte de la Colección de Fotografía de BlankPaper. Estas obras se difundirán dentro de las muestras que BlankPaper planificará en los sucesivos años.

8 Dudas y contacto

Todas las preguntas y dudas sobre el concurso deberán formularse por email a escuela.mad@blankpaper.es

9 Resolución final

- Los organizadores tienen el derecho de suspender, modificar o extender el concurso por razones ajenas.

- Los organizadores tienen reservado el derecho de cancelar el concurso y no seleccionar ningún ganador sin precisar ninguna explicación.

- Las personas que no cumplan los requisitos especificados en estas normas y condiciones o facilitar información falsa estarán excluidos automáticamente de la participación del concurso.

- La mera presentación a esta convocatoria ratifica la aceptación de las bases y las condiciones expuestas.